
Disputas políticas en tiempos de guerra. Salta 1814-1821

Sara Emilia Mata

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades,
Universidad Nacional de Salta, Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina
saraemata@yahoo.com.ar

Recibido: 03/07/2017

Aceptado: 29/10/2017

Resumen

El retorno de Fernando VII al trono de España en 1814 y los contrastes militares del Ejército Auxiliar del Perú en las provincias alto peruanas, amenazaban la revolución rioplatense, pocos años después de iniciado el proceso político y militar que concluiría con la dominación española en los territorios hispanoamericanos. A estas dificultades se sumaban las disputas políticas que impedían construir una legitimidad política que reemplazara la soberanía real. Resulta de esta manera interesante estudiar las diferentes propuestas de organización política que tuvieron lugar en la primera década revolucionaria en la Provincia de Salta, dónde la constante amenaza del Ejército Real del Perú favoreció la militarización y la emergencia de fuertes liderazgos locales enfrentados políticamente. Estos enfrentamientos ofrecen la posibilidad de observar no sólo las tensiones entre poder centralizado y autonomías locales y la opción por la monarquía incásica en el marco de la guerra librada en los andes meridionales sino también su incidencia en los cuerpos militares organizados por el Gobernador de la provincia de Salta.

Palabras clave: organización política, guerra, Salta

Political disputes in times of war. Salta 1814-1821

Abstract

The return of Ferdinand VII to the throne of Spain in 1814 and the military contrasts of the Auxiliary Army of Peru in the provinces of “Alto Peru”, threatened the revolution of “Río de la Plata” viceroyalty, few years after the political and military process conclude with the Spanish domination of these territories. Adding to these difficulties, political disputes were impeding the construction of a political legitimacy that will replace the royal sovereignty. It is interesting to study the various projects of political organization that took place in the first revolutionary decade in the province of Salta, where the constant threat of the Royal Army of Peru favored the militarization and the emergence of strong local leaderships, which confronted politically. These conflicts offer the possibility to analyze not only the tensions between centralized power and

local autonomy and the option for the Inca monarchy in the context of the war that took place in the southern Andes but also its impacts in the military bodies organized by the Governor of the province of Salta.

Keywords: political organization, war, Salta

Disputas políticas en tiempos de guerra. Salta 1814-1821*

En el contexto de las revoluciones atlánticas, la que tuviera lugar en la capital del Virreinato del Río de la Plata conmovió, junto con la de Caracas, los cimientos del estado colonial en América del Sur. La Junta de Gobierno en Buenos Aires, establecida en mayo de 1810, no pudo ser sofocada y su rápida respuesta militar le permitió sostener la revolución en el tiempo y en los andes del sur mientras que la Junta Suprema de Caracas, si bien solo persistió entre 1810 y 1811, constituyó un antecedente importante de la revolución en la Gran Colombia sin olvidar que fue el primer movimiento revolucionario que declaró la independencia de España en julio de 1811. Esta radicalización del proceso político, que reconoce la influencia de Francisco de Miranda y de las Logias que él propiciaba, influyó en Buenos Aires como también en América del Sur.

En el caso rioplatense el derrotero revolucionario enfrentó dos enormes desafíos. Uno fue la resistencia fidelista que requirió ingentes esfuerzos bélicos. El otro consistió en alcanzar el consenso necesario para la construcción de una legitimidad política que reemplazara la soberanía real. Ambos desafíos fueron inicialmente simultáneos y particularmente el segundo, de difícil resolución, persistió varias décadas después de concretada la independencia, durante gran parte del siglo XIX.

Eludiendo un estudio pormenorizado de las diferentes propuestas de organización política que tuvieron lugar en la primera década revolucionaria en el Río de la Plata, sobre el cual existe una abundante y actualizada bibliografía¹, nos interesa en esta oportunidad observar las discusiones en torno a monarquía y república como forma de gobierno a implementar, en estrecha relación con la cultura política vigente, y las

* Una versión preliminar se presentó en las Jornadas “Independencia y Constitución” realizadas en Mendoza en setiembre de 1816. Este trabajo forma parte del PIP CONICET y del Proyecto 2249/1 CIUNSa.

¹ Entre los problemas más recurrentemente estudiados por la historiografía argentina se encuentran precisamente los esfuerzos realizados por la dirigencia revolucionaria destinados a lograr un orden político estable. Las diferentes propuestas políticas en torno a la relación de las provincias del ex virreinato con Buenos Aires, la construcción de legitimidad política, la influencia del constitucionalismo gaditano y los problemas de la representación política se expresaron con encono durante la primera década revolucionaria. La bibliografía al respecto es abundante y ha experimentado en los últimos años una interesante renovación acorde con las nuevas propuestas de la historia política. Entre otras podemos mencionar las contribuciones de José Carlos Chiaramonte (1997; 2016), Marcela Ternavasio (2007), Fabián Herrero (2009; 2010), Natalio Botana (2016) y Alejandro Morea (2016).

tensiones emergentes entre poder centralizado y autonomías locales centrando la atención en la Provincia de Salta, un espacio interior del ex-virreinato fuertemente vinculado a los andes del sur y escenario de la guerra librada en ese espacio. Las disputas políticas en torno a las formas de organización política y la relación con Buenos Aires propiciarán, en momentos en los que la ocupación del ejército realista era una amenaza constante, enfrentamientos encarnizados entre Martín Miguel de Güemes, Gobernador de la Provincia de Salta desde mayo de 1815, y los hermanos José y Eustaquio Moldes. Estos últimos de fuerte ascendente político y militar y referentes de la opción federal, que en esos años desafiaba abiertamente la autoridad y preeminencia de Buenos Aires sobre las provincias del interior del ex virreinato. Por estas razones estudiar los avatares de la guerra, la fragmentación territorial de la Intendencia de Salta del Tucumán en 1814, el liderazgo de Martín Miguel de Güemes y la movilización y militarización de la población rural permitirá complejizar el abordaje de las diferentes opciones políticas observando cómo las mismas se expresaron en los cuerpos militares que sostenían en la Provincia de Salta la guerra contra las fuerzas realistas.

Militarización y conflictos políticos

El año 1814 resultó crucial para el destino revolucionario en América del Sur. La derrota del Ejército Auxiliar del Perú en Ayohuma propició el avance del Ejército Real que en enero ocupó las ciudades de Salta y Jujuy. Casi de inmediato, con la finalidad de sostener a su ejército, partidas realistas se desplazaron en el espacio rural confiscando ganado lo cual generó la reacción de la población del valle de Lerma que resistió a las requisas con el apoyo de unos pocos milicianos que permanecían en la jurisdicción de Salta luego del repliegue del Ejército Auxiliar hacia Tucumán. Esa reacción llevó a Manuel Dorrego a proponer a José de San Martín, Jefe del Ejército Auxiliar en reemplazo de Manuel Belgrano y llevar a cabo una guerra de recursos en el territorio salto jujeño destinando para ello las milicias de Salta las cuales debían sumar, en calidad de voluntarios, al “paisanaje” de la campaña. Para concretar esta estrategia militar José de San Martín designó a un oficial natural de Salta, Martín Miguel de Güemes, como Jefe de la Vanguardia. La movilización de la población rural tuvo éxito en la medida en que detuvo el avance del Ejército Real hacia Tucumán y dificultó seriamente el abastecimiento de las tropas instaladas en la ciudad de Salta (Mata, 2009:288-290).

A las dificultades por las que atravesaba su estancia en Salta se sumaban los reveses sufridos por el Ejército Real en el Alto Perú, estas razones y la noticia de la caída de Montevideo en Julio de 1814 llevaron al General realista Joaquín de la Pezuela a tomar la decisión de disponer, en el mes de julio, la retirada de los territorios ocupados hacia Santiago de Cotagaita (de la Pezuela, 2011: 45-46). Dos meses después, en octubre de 1814, el Director Supremo Gervasio de Posadas dispuso la creación de las provincias de Salta y Tucumán fracturando la antigua Intendencia de Salta del Tucumán. La razón ofrecida por Posadas para justificar la fragmentación de la Intendencia fue la de premiar al pueblo de Tucumán por su valerosa acción en la batalla librada el 24 de setiembre de 1812. Varias son las interpretaciones que se han hecho de esta decisión (Cornejo, 1983: 111-112; Caro Figueroa, 2016: 59-60) y entre ellas es admisible considerar el interés de las autoridades porteñas por recortar el poder militar que había adquirido Martín Miguel de Güemes en la guerra de recursos desarrollada en Salta en ese año de 1814, al liderar la movilización rural que la hizo posible.

Gervasio Posadas al igual que José Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliar luego del alejamiento de José de San Martín en abril de 1814, observaban con recelo el creciente liderazgo de Martín Miguel de Güemes. El enfrentamiento de Güemes con el Jefe del Ejército Auxiliar y con el Directorio en Buenos Aires se agudizó en los meses siguientes por el control de las milicias y se intensificó cuando, después de ser destituido del ejército, Güemes, en franca rebeldía, se autoproclamó “Comandante de los Paisanos de Salta” y en esa condición acompañó al Ejército de Rondeau hasta Puesto del Marqués, obtuvo allí un triunfo sobre una partida realista y regresó a Salta tomando al pasar por la maestranza de Jujuy 600 fusiles. Poco después, en mayo de 1815, fue designado por el Cabildo Gobernador de la Provincia de Salta. Para ello contó con el apoyo de las Milicias de la Provincia de Salta (Mata, 2002:127-128). Su negativa a devolver los fusiles a pesar de los reiterados pedidos formulados por el Director Álvarez Thomas y su recelo para aceptar el ingreso a Salta de un refuerzo de 2.000 hombres enviados desde Buenos Aires destinados al Ejército de Rondeau al Alto Perú concluyeron por enajenar la opinión de las autoridades porteñas, quienes no dudaron en considerarlo un “Artigas” en el norte, deseoso de la “independencia” de la provincia de Salta de la autoridad de Buenos Aires. Fue así identificado dentro del grupo de los “confederales” que a partir de 1815 se manifestaron con fuerza tanto en Buenos Aires como en otras provincias y aún en el propio seno del Ejército Auxiliar (Mata, 2016; Morea, 2016). Efectivamente en el crítico año de 1815 los federales, influenciados por

el artiguismo, promovieron en Buenos Aires, pero también en Córdoba y otras provincias del interior, la organización de un sistema confederal o de alianza de las provincias, cuestionando fuertemente las aspiraciones centralistas de Buenos Aires. El estado federal que se proponía estaba integrado por estados libres, los estados confederados, cuyos representantes constituirían un órgano político destinado a tomar las decisiones de interés común (Herrero, 2009:33-135-136). Propiciaron así la crisis del Directorio y forzaron la convocatoria de un Congreso General a reunirse en Tucumán.

En Salta, entre los partidarios de la confederación se destacó José de Moldes, quien participó activamente en la revolución desde su inicio. Hijo de un importante comerciante peninsular, José de Moldes fue enviado a España por su padre para continuar sus estudios, dónde ingresó a la Guardia de Corps del Rey. Allí se vinculó con otros americanos que adherían a proyectos independentistas, regresando a Salta en 1809 (Cutolo, 1975, T. IV: 591). Junto con su hermano Eustaquio fue un entusiasta agitador revolucionario, incorporándose ambos al Ejército Auxiliar del Perú. Los hermanos Moldes junto con otros Jefes de Milicias de simpatías federales, entre los cuales se destacaban Pablo Latorre y José Francisco “Pachi” Gorriti, organizaron milicias voluntarias que colaboraron en el triunfo del Ejército Auxiliar en la Batalla de Salta librada en febrero de 1812. En 1814, ante la invasión de Joaquín de la Pezuela, Eustaquio Moldes, Pablo Latorre y “Pachi” Gorriti participaron activamente junto a Martín Miguel de Güemes hostigando a las partidas realistas. Ellos influyeron, indudablemente, en la elección de Güemes como Gobernador en 1815.

De los dos hermanos fue sin embargo José quien alcanzó mayor reconocimiento político y militar. En 1812 había sido elegido representante en la Asamblea Constituyente y por su oposición al centralismo porteño y su adhesión a la opción republicana constituiría un auténtico referente para quienes apoyaban la opción confederal. Al igual que Martín Miguel de Güemes mantuvo serias discrepancias con el Directorio y en particular con Gervasio Posadas. En la Exposición que publica en octubre de 1816, al referirse a cuáles fueron las razones de su destierro a Patagonia por orden de Posadas en 1814, indica que la misma se debió a su denuncia en la Sesión de la Asamblea de “...las iniquidades que proponía el Gobierno...”². Podríamos en este caso suponer que se refiere a la autorización otorgada por la Asamblea Constituyente en

² Archivo General de la Nación (Buenos Aires) Fondo José Antonio Alvarez de Arenales, Sala VII- 2555 Exposición del Coronel D. Jose de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública, Tucumán y octubre 26 de 1816.

agosto de 1814 a Gervasio Posadas para "...las transacciones y negociados que puedan ofrecerse en lo sucesivo con la corte de España..."³ o quizás a la presentación que desde Londres realiza, en mayo de ese año, Manuel de Sarratea en nombre del Gobierno de Buenos Aires protestando fidelidad a Fernando VII en la búsqueda de una solución al conflicto de Buenos Aires con España.⁴

En 1815, al procederse a la elección de los diputados que representarían a Salta en el Congreso convocado en Tucumán, José de Moldes resultó electo. El número de electores por la campaña y el rol trascendente que en la votación tuvieron los jefes de las milicias revelan sin lugar a dudas el peso significativo que la movilización rural tenía en la elección de quienes representarían a la provincia en el Congreso (Marchionni, 2013). Si bien no es posible medir la influencia de José y Eustaquio Moldes entre los hombres movilizados a partir de 1814, la misma puede comprobarse merced a sus vinculaciones con Vicente Panana, un mulato o zambo que se destacó en la batalla de Salta⁵ y a quien Güemes en 1814 reconoce por su valor y audacia.⁶ Gracias a su ascendente sobre las milicias será nombrado Capitán de la Primera Compañía, en el Escuadrón que comandaba el Teniente Coronel Graduado don Pablo de La Torre, de la División Infernal de Gauchos de Línea creada por Güemes en Setiembre de 1815.⁷ La relación de Panana con los hermanos Moldes y la facción federal en las milicias de Salta es evidente. En el contexto del enfrentamiento entre Güemes y Rondeau, cuando éste había ocupado la ciudad de Salta, una partida del Ejército Auxiliar de 60 Dragones fue sorprendida en febrero de 1816 en Campo Santo "...por una división de Infernales y Gauchos al mando de Quesada, Moldes, Panana y Viola..."⁸.

Identificado con el proyecto federal José de Moldes gozaba en Salta, y no solo en ella, de un importante capital político. Los diputados de Cuyo y Buenos Aires temerosos de la influencia que Moldes podría tener sobre el resto de los diputados reunidos en Tucumán, impulsaron diferentes causas para evitar su incorporación. Si bien la Junta Electoral y el Cabildo de Salta insistieron en solicitar el ingreso de José de Moldes al Congreso, indudablemente las negociaciones entre Martín Miguel de Güemes y Juan

³ El Redactor de la Asamblea, Buenos Ayres. Imprenta del Estado. Sesión del 29 de agosto de 1814, p.87.

⁴ Archivo General de Indias (Sevilla) Indiferente, 1568.

⁵ Archivo General de la Nación (Buenos Aires) Sala X. 43.6.3. Ejército del Norte.

⁶ Parte de Martín Miguel de Güemes a José de San Martín, Campamento del Campo Velarde y marzo 29 de 1814, (Güemes, 1979, T. 2: 95).

⁷ Oficio de Güemes al Director informando sobre la creación de la División Infernal de Gauchos de Línea, Salta, 12 de Setiembre de 1815, (Güemes, 1980, T.3: 210-212).

⁸ Archivo General de la Nación (Buenos Aires) Biblioteca Nacional, Legajo 317, Carta de Dn José Antonino Fernández Cornejo a Dn Feliciano Chiclana.

Martín de Pueyrredón, poco después de haber sido éste designado Director Supremo, concluyeron finalmente con la aceptación, por parte de la provincia de Salta, de la decisión del Congreso. Favorecieron el acuerdo con Pueyrredón las buenas relaciones que ambos mantenían. En 1807 Güemes revistó en los cuerpos de milicias dirigidos por Pueyrredón en ocasión de las invasiones inglesas (Cornejo, 1983:48) y es probable que compartieran las tertulias que tenían lugar en esos años en Buenos Aires. Fue asimismo gracias a la gestión de Pueyrredón que luego de su alejamiento del Ejército Auxiliar del Perú en 1811, por desavenencias con Balcarce, lograra reincorporarse al mismo. Más allá de estas vinculaciones, que incluían también relaciones de amistad entre el padre de Güemes y la familia Pueyrredón (Güemes, 1979, T. 1: 169), influyó en su reconocimiento a la autoridad de Pueyrredón y a las decisiones del Congreso su adhesión al proyecto sanmartiniano que proponía recuperar Chile, en poder realista, para luego avanzar sobre Lima, capital del Virreinato del Perú.

Tensiones políticas y proyectos en disputas

El quiebre en la relación de Moldes con Güemes no se debió sólo a que este aceptó la decisión del Congreso de rechazarlo. En agosto de 1816, Güemes en una Proclama a los pueblos del Perú se manifestó a favor de la instalación de un gobierno monárquico y a la restitución del Inca, proyecto éste que colisionaba abiertamente con las propuestas de José y Eustaquio Moldes y sus seguidores. A estas alturas cabe suponer que solo coincidirían en la afirmación de la independencia con España, la cual fue siempre para los hermanos Moldes su objetivo político y militar.

Indudablemente resulta plausible considerar que esta decisión de Güemes de acompañar a Manuel Belgrano en su propuesta de monarquía Inca resultó para José de Moldes el indicio claro de la defección de Güemes de la defensa de la autonomía de los gobiernos de los pueblos. La razón por la cual Martín Miguel de Güemes se sumó al proyecto de Belgrano sería posiblemente suponer que la idea de entronizar a un Inca en el Cuzco ofrecería mayores adhesiones a la causa entre la mayoritaria población indígena en las provincias del Alto Perú. El levantamiento del Cuzco en 1814, sofocado definitivamente con la muerte de Idelfonso Muñecas en Larecaja en Julio de 1816 permitía suponer que un proyecto de Monarquía Incásica, reuniendo el extenso territorio hispánico de América del Sur, sería recibido positivamente por los indígenas. Y desde

luego legitimaría el proceso de independencia al restaurar los derechos de los Incas. Tal como lo expresa *El Censor* en su edición del 3 de octubre de 1816

“...supongamos que las Provincias de la América del Sud, juntas en congreso adopten como más prudente el gobierno monárquico. En semejante caso ¿qué príncipe debería coronarse? [...] Nosotros combatimos el poder español por reputarle usurpador del dominio propio de los primeros indígenas: los descendientes de los desposeídos se hallan existiendo y reclamando al cielo su antigua posesión”.⁹

Esta argumentación, que plantea con claridad la ilegitimidad de la dominación española en América del Sur y los derechos vulnerados de los Incas, fue esgrimida reiteradamente entre las elites revolucionarias sudamericanas. Uno de sus antecedentes más notorios fue el “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos”, atribuido a la pluma de Bernardo de Monteagudo, que circulara en Charcas en 1809.¹⁰ Así la propuesta de entronizar a un Inca significaba la instalación de una forma de gobierno legitimada por el pasado americano (Botana, 2016: 127). En Salta y su jurisdicción a esa razón se sumaba también el convencimiento de que dicho proyecto podría tener ascendente entre la población de origen alto peruano que se encontraba revistando en los Escuadrones Gauchos y en las filas de los Cuerpos de Línea que respondían a Martín Miguel de Güemes. Esta presunción no resultaba descabellada si consideramos que la propuesta de restablecer el gobierno de los Incas había circulado en la jurisdicción de Salta con anterioridad a la crisis de la monarquía en España. En Julio de 1805, en el contexto de una conspiración en el Cusco, un pasquín fechado en Salta apelaba al regicidio cometido por España en América, en clara alusión a la ejecución de Atahualpa, para desconocer sus derechos sobre América y proponía, entre otras cosas, solicitar la protección y amparo de Inglaterra ofreciéndole el comercio con el Río de la Plata y la designación de diputados por parte de todos los Cabildos del Virreinato quienes deberían reunirse en una “ciudad que sea como el centro” en velada referencia al Cusco, y buscar a alguien cercano a los Incas para Rey (Mata, 2008:187-188).

Es decir que, si bien la propuesta de una monarquía Inca no fue formulada hasta julio de 1816 en el seno del Congreso, la idea de la restitución del Inca no resultaba novedosa en la tradición política crítica del colonialismo en los Andes para la cual “...el

⁹ N° 58, 3 de octubre de 1816, *Biblioteca de Mayo* (1960) Tomo VIII: 6887.

¹⁰ En *Pensamiento político de la Emancipación (1790-1825)* Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 1977, p.64.

proyecto alternativo claramente debía ser monárquico y encabezado por un rey de legítima ascendencia inca” (Thompson, 2011). Así, es posible encontrar antecedentes no solo en la conspiración del Cuzco de 1805 sino también en los proyectos independentistas de Francisco de Miranda y más tempranamente en la conspiración que encabezara Vélez de Córdoba en Oruro en 1739 (Thompson, 2011). De diferentes maneras el cuestionamiento a la conquista española, y al dominio de España en América del Sur, planteó la posibilidad cierta de la restauración inca entre algunos dirigentes revolucionarios a la vez que formaba parte del horizonte de expectativa por parte de la población andina.

En Salta el proyecto de la Monarquía Inca tuvo adherentes y entre ellos interesa señalar el manifestado por José Ignacio Gorriti, diputado en el Congreso de Tucumán, quien consideraba positivo “...que se piensa en coronar un Inca estableciendo un gobierno monárquico constitucional...” puesto que

“Desde el principio de nuestra revolución se ha llenado el mundo de papeles clamando contra la usurpación de las Américas hecha por los Reyes de Castilla a sus legítimos emperadores Incas y Moctezumas; y si su independencia de aquellos no tiene por objeto la restitución a éstos, se debe atribuir a otra usurpación (hablo bajo un sistema monárquico)”.

Quedan así a salvo las dos posibles formas de gobierno a adoptarse, a saber, la república o la monarquía. Si la opción era la monarquía solo cabía la restitución del Inca. Gorriti plantea con claridad cuáles serían las ventajas que la misma acarrearía. Por un lado “...el Perú se levantará en masa contra los tiranos, el ejército de Pezuela se volverá humo [...] en una palabra es el único medio de reparar nuestras desgracias, restablecer el orden y concluir con prontitud la revolución, que ya es intolerable”.¹¹

La adhesión de Martín Miguel de Güemes al proyecto de la Monarquía Inca respondía con seguridad a estas circunstancias aun cuando, a excepción de la proclama a los pueblos del Perú, no realizara ninguna otra manifestación explícita de apoyo. En realidad, no es posible afirmar que se identificara con propuestas republicanas ni tampoco federativas, pero se manifestó en varias oportunidades a favor de la unión de todas las provincias. En 1815, en los momentos más álgidos de su enfrentamiento con Ignacio Álvarez Thomas y José Rondeau, exhortó a la reunión del Congreso que dictase

¹¹ Carta de José Ignacio Gorriti a Juan Manuel Quiroz, Tucumán 26 de julio de 1816 (Güemes, 1980, T. 3: 484).

una constitución adoptando un posicionamiento político al afirmar que "...cuando la soberanía está repartida en todos, no pude haber ni orden, ni leyes, ni gobierno, ni libertad, ni soberanía, sino una anarquía y una interminable guerra civil".¹²

El proyecto de la Monarquía Inca despertó fuertes resistencias, particularmente en Buenos Aires, aunque allí también recibió entusiasta apoyo por parte del editor de *El Censor*. Esta oposición a "la monarquía en ojotas" o al "Rey de patas sucias" provino tanto de connotados federales como Manuel Dorrego como de diputados de las provincias del interior, entre ellas las de Catamarca y La Rioja. Tampoco fue unánime el apoyo de los diputados del Alto Perú. Fue precisamente el diputado por Charcas, el Dr. Serrano quien habría de exponer las dificultades inherentes al mencionado proyecto. En la sesión del día 5 de agosto de 1816 señaló, entre las razones de su oposición, el fracaso de la rebelión del Cuzco dónde con más entusiasmo debería haberse sostenido la revolución, las divisiones y disputas que tendrían lugar entre los pretendientes de las diferentes familias que reclamarían derechos y finalmente las dificultades para crear una corte que intermediaría entre el rey y el pueblo.¹³

Pero sin duda la oposición más radical provino tanto de quienes continuaban planteando la opción republicana como de aquellos que propiciaban una monarquía ofrecida a un príncipe europeo. Otro de los motivos de la oposición por parte de los diputados porteños en el Congreso era el emplazamiento de la capital del reino en el Cuzco, contrariando las aspiraciones centralistas de Buenos Aires, que aspiraba mantenerse como capital de la nueva entidad política que se esperaba definir en el Congreso (Botana: 2016:139). En este sentido, el apoyo de Güemes a la Monarquía Incásica puede inscribirse en su opinión, manifestada en 1815, de concluir con la anarquía estableciendo una única soberanía pero también en sus recelos en torno al poder centralizado en Buenos Aires, con el cual se había enfrentado duramente. Si bien el proyecto de la Monarquía Incásica fue abandonado a los pocos meses de enunciado, no fue igualmente abandonada la idea de establecer una Monarquía con un príncipe europeo. La Constitución elaborada finalmente por el Congreso en 1819, propuso un gobierno centralizado ofreciendo la posibilidad de que el mismo fuese monárquico, aun cuando se cuidó de explicitarlo taxativamente. Esta Constitución fue jurada en Salta con el beneplácito de Martín Miguel de Güemes, lo cual resulta indicativo de un posicionamiento político coherente al manifestado en 1815, al señalar la importancia de

¹² Oficio de Güemes al Director, Salta y setiembre 11 de 1815 (Güemes, 1980, T. 3: 23-30).

¹³ Sesión del día 5 de agosto de 1816 (Ravignani, 1937, Tomo Primero: 243).

alcanzar una única soberanía, y sostenida al apoyar el proyecto monárquico propuesto por Belgrano en 1815. Sus reiteradas manifestaciones a favor de una única soberanía constituyen un indicio de las diferencias políticas que mantenía con José de Moldes y la facción federal, que se profundizarían en el transcurso de 1816.

El posicionamiento político adoptado por Martín Miguel de Güemes en el transcurso del año 1816 provocó la ruptura con José de Moldes. No caben dudas acerca de la adhesión de José y Eustaquio Moldes a una propuesta política republicana y confederal y está plenamente confirmada su vinculación con integrantes del grupo confederal, entre ellos Manuel Dorrego. El apoyo de la facción federal, con el que Güemes contaba cuando fue designado Gobernador, se resintió ante la resolución del Congreso de no incorporar a José de Moldes y la obediencia que éste demostró ante dicha decisión, así como su adhesión a la propuesta de una monarquía incásica formulada por Manuel Belgrano. No es aventurado suponer que la desafección de los hermanos Moldes incluyó a los jefes de milicias y de los Cuerpos de Línea que los apoyaban.

En el transcurso de 1817 Martín Miguel de Güemes sufrió dos intentos de destitución sobre los cuales contamos con escasa y contradictoria información. La historiografía salteña atribuyó estas conspiraciones a la oposición por parte de los “conciudadanos” a las exigencias de contribuciones y empréstitos exigidos por Güemes para sostener la guerra (Cornejo, 1983: 332, Frías, 1972, T. IV: 554), desestimando explícitamente Frías la posibilidad de que en ellas intervinieran los federales por cuanto “...notando sus antecedentes, que eran los de las mayores virtudes federales, el gobernador de Salta era tenido por tal” (1972, T. IV: 553). No obstante, y sin desmerecer la importancia de la oposición de la elite hacia Güemes a causa del sostenimiento de la guerra, es preciso subrayar que, si bien como señala Bernardo Frías tanto las autoridades porteñas como quienes se oponían al federalismo vieron en Güemes a “otro Artigas en el norte”, esta identificación de Güemes como federal se inició en 1814 ante su creciente poder militar y se intensificó en 1815 por su enfrentamiento con José Rondeau y por el apoyo recibido por parte de los federales en Salta para alcanzar la gobernación. Por ello su alineamiento con el Congreso, el reconocimiento de la autoridad de Juan Martín de Pueyrredón y la adhesión al proyecto de la monarquía incásica que le enemistaron con los hermanos Moldes inducen a pensar que en estas conspiraciones participaron jefes de los cuerpos de Escuadrones y Ejército de Línea organizados por Güemes sobre los cuales éstos tenían ascendente.

En diciembre de 1816 y en respuesta a la orden reservada enviada por el Congreso ordenándole que “...proceda dentro de las veinticuatro horas de su recibo, a hacer salir de esta provincia, con la competente seguridad y precaución, a don José de Moldes...” Güemes manifestaba su preocupación en cuanto a su cumplimiento por “...los graves inconvenientes que lo estorban y que hacen temer resultados muy perjudiciales...” informando acerca de la confianza y crédito de la cual gozaba Moldes en Salta por lo cual “...si ven que yo procedo a asegurar su persona y destinarla fuera de la provincia tal vez ganará Moldes la confianza que yo perdería...”.¹⁴ No debe extrañar entonces que en la conspiración contra Güemes participaran jefes de las milicias de Salta. No hemos encontrado documentación que dé cuenta de las razones por las cuales José de Moldes en 1817 fue deportado y encarcelado en Valparaíso, atribuyéndose esta circunstancia a su oposición a Manuel Belgrano y su propuesta de una monarquía incásica (Frías, 1972, T. III: 109). Resulta sugerente suponer que dicha deportación podría deberse a las sospechas sobre su intervención en la conspiración contra Güemes, o por lo contrario atribuir esa conspiración a sus seguidores descontentos por su deportación. Cualquiera fuera el caso, la intervención en la misma de la facción federal es plausible. Robustece esta presunción que ese mismo año de 1817 fuera remitido a Buenos Aires Vicente Panana a cumplir condena en el Bergantín Belén.¹⁵ Panana, como hemos señalado anteriormente, había enfrentado junto con Moldes a una partida del Ejército Auxiliar en febrero de 1816.

Un año después, luego de haberse fugado del Bergantín en el cual cumplía condena, Vicente Panana se vio envuelto en una conspiración contra Güemes. La misma estaba organizada por Eustaquio Moldes¹⁶, con quien Panana debía encontrarse en Santa Fe, provincia que integraba la liga de los Pueblos Libres liderada por Gervasio de Artigas (Mata: 2004: 138-139). Con preocupación Martín Miguel de Güemes escribiría a Pueyrredón en agosto de 1818

“Amable amigo: parece que en la conspiración contra mi vida, de los Panana y Moldes hay algunos otros comprendidos. Interesa muy mucho, me diga Ud. quienes son, según el resultado de las pesquisas y diligencias que se hubiesen

¹⁴ Oficio de Güemes al Congreso, Salta, diciembre 27 de 1816, (Güemes, 1980, T.3: 462-463).

¹⁵ Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Criminales. Expediente 17, Legajo 62. Sumaria información contra Vicente Panana sobre una fuga intentada a Salta huyendo de la prisión donde estaba destinado por orden de S.E, fs. 32.

¹⁶ En 1819 Eustaquio Moldes representó a Gervasio de Artigas en las negociaciones con Buenos Aires y el Directorio (Cutolo, 1975, T. IV: 591).

practicado. Hágase Ud. un campo entre sus bastas atenciones e instrúyame sobre el particular [...] persuadido que a esta fecha esté en el mundo de la verdad el bribón del zambo Panana”.¹⁷

Este pedido de información, enviado por Güemes a Pueyrredón en 1818, acerca de quienes habían participado en una nueva conspiración en su contra, revela su preocupación por cuanto no desconoce que, si bien la misma se fraguó en Buenos Aires y Santa Fe, cuenta indudablemente con apoyos entre los cuerpos milicianos que operan en Salta.

Epílogo

En las particulares circunstancias que rodearon el ascenso al poder político y militar de Martín Miguel de Güemes en Salta se destaca su oposición al directorio de Carlos María de Alvear, los temores que despertó en Gervasio Posadas y en Ignacio Álvarez Thomas, y particularmente su enfrentamiento con José Rondeau, quienes vieron en él un peligro para el poder central de Buenos Aires por su creciente liderazgo militar y el apoyo que le brindaba la facción federal en Salta. La firmeza con que desafió a todos ellos constituyó una seria preocupación para el Directorio como para los diputados representantes de Buenos Aires y de Cuyo en el seno del Congreso General. Fue precisamente en el contexto de debilidad del Directorio, mientras el poder de Gervasio de Artigas se afianzaba en la Banda Oriental y el Litoral y se extendían las propuestas federales, que Güemes tendría la oportunidad de ser designado Gobernador. El éxito de la estrategia implementada por José de San Martín a instancias de Manuel Dorrego de sostener una guerra de recursos en territorios salto-jujeño propició su liderazgo y le brindó posibilidades de construir poder militar primero y político después. La construcción de ese poder fue posible a través de negociaciones y alianzas con otras jefaturas militares intermedias y fundamentalmente con aquellos sectores que respondían al proyecto federal, particularmente el liderado por los hermanos Moldes. Más allá del posicionamiento político manifestado por Güemes en 1815 a favor de una soberanía única, que por otra parte podría entenderse de diferentes maneras y no solo en un centralismo liderado por Buenos Aires, la ruptura con José Moldes tendría lugar en 1816 por las razones ya apuntadas. A pesar del visible cambio operado por Güemes

¹⁷ Carta de Güemes a Juan Martín de Pueyrredón, Salta 18 de agosto de 1818 (Güemes, 1980, T. 6: 360).

luego de la designación de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo, al sumarse a la estrategia sanmartiniana, e incluso apoyar un proyecto monárquico adhiriendo a la propuesta de la monarquía incásica de Manuel Belgrano y luego, ya desechada esa posibilidad, jurando la constitución de 1819 que propiciaba una monarquía europea y un marcado centralismo por parte de Buenos Aires, los proyectos federales continuaron vigentes en la provincia.

La pregunta que corresponde hacerse es cuál fue la consecuencia política para Martín Miguel de Güemes por la ruptura con la facción federal y particularmente con los hermanos Moldes. Evidentemente contribuyó a debilitarlo pues es incuestionable que existieron deslealtades en las milicias y cuerpos de Línea que conspiraron contra su gobierno. Deslealtades, que si bien no lograron su cometido en 1817, revelan los límites del poder de Güemes en la medida que no pudo castigarlas con la muerte de sus cabecillas, quienes fueron tan solo desterrados y puestos en prisión.

Obviamente, la oposición a Güemes no procedía tan solo de los grupos federales o vinculados a los hermanos Moldes, ya que varios de los Jefes de los Cuerpos de Línea y de los Escuadrones Gauchos que posteriormente se manifestaron defensores del sistema de gobierno federal permanecieron junto a Güemes. Por el contrario, operaron sistemáticamente en contra de su gobierno quienes en 1816 se conocían como “los porteños” cuyo referente era José Antonio Fernández Cornejo, quien luego de la muerte de Güemes, fue designado Gobernador de la Provincia de Salta. No debe extrañar entonces la reacción de parte de las milicias de Salta que se levantaron contra Cornejo obligándolo a renunciar. La presencia en el gobierno de Buenos Aires de Martín Rodríguez, con quien resultaba presumible que Cornejo coincidiera políticamente, podría haber sido el disparador de levantamiento miliciano que en la noche del 22 de setiembre de 1821 asaltó la ciudad y saqueando las tiendas y casas de los vecinos que habían apoyado su designación. La historiografía local atribuyó este levantamiento al odio de los seguidores más cercanos de Güemes por Cornejo a quien culpaban de formar parte de los conspiradores que propiciaron su muerte. Esta circunstancia, por cierto existente, no alcanza para explicar por qué fueron solo algunos Escuadrones y jefes los que participaron del levantamiento del 22 de setiembre y fundamentalmente por qué entre quienes lideraron este levantamiento se encontraban José Francisco “Pachi” Gorriti y Pablo Latorre quienes representaron en el año 1830 a la facción federal en la provincia de Salta. Junto a ellos también se encontraba Vicente Panana, éste último sentenciado a muerte. Pachi Gorriti y Pablo Latorre no siguieron la misma

suerte. El peso político que poseían, la elección de José Ignacio Gorriti hermano del primero, y la necesidad imperiosa de evitar nuevos enfrentamientos evitó esa suerte, a pesar de que no faltaron voces que la solicitaron con vehemencia.

Bibliografía

Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina (1960) Periodismo. Tomo VIII. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.

Botana, Natalio (2016). *Repúblicas y Monarquías. La encrucijada de la independencia*. Buenos Aires: EDHASA.

Caro Figueroa, Gregorio (2016). Polémica desmembración de la Intendencia de Salta del Tucumán. En Protti, José María (Comp.) *Los Infernales de Güemes y la guerra por la independencia* (pp.55-73). Salta: Mundo Gráfico.

Chiaromonte, José Carlos (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.

Chiaromonte, José Carlos (2016). *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*. Buenos Aires: Sudamericana.

Cornejo, Atilio (1983). *Historia de Güemes*. Salta: Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes.

Cutolo, Vicente (1968-1985). *Nuevo diccionario biográfico argentino, 7 Tomos*. Buenos Aires: Editorial ELCHE.

Frías, Bernardo (1972). *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*. 6 tomos. Buenos Aires: Ediciones DEPALMA.

Güemes, Luis (1979-1990). *Güemes documentado*. 12 tomos. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.

Herrero, Fabián (2009). *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.

Herrero, Fabián (2010). Escenarios antifederalistas: rechazar la fragmentación del poder y defender el protagonismo de Buenos Aires. *Secuencia*, 76, enero-abril, pp.77-99.

Marchionni, Marcelo (2013). *Política y sociedad en el Norte Argentino (1780-1850)* (Tesis de Doctorado en Historia inédita). Universidad Nacional de Salta.

Mata de López, Sara (2002). La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder. *ANDES: Antropología e Historia*, N° 13, pp. 113-144.

Mata de López, Sara (2004). Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes. En Herrero, Fabián (Comp.) *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810* (pp. 125-148). Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.

Mata de López, Sara (2008). Insurrección e Independencia. La Provincia de Salta y los Andes del Sur. En Fradkin, Raúl (Edit.) *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una*

historia popular de la revolución e independencia en el Río de la Plata (pp. 177-208). Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Mata de López, Sara (2009). Guerra, militarización y poder. Ejército y milicia en Salta y Jujuy. 1810-1816. *Anuario IEHS*, 24, pp. 279-298.

Mata, Sara (2016). Güemes cual otro Artigas. El Congreso de 1816 y la hegemonía porteña. En *VII reunión del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras*. Grupo Montevideo. San Miguel de Tucumán.

Morea, Alejandro (2016). El Congreso de Tucumán, el movimiento de pueblo de La Rioja y la intervención militar de Alejandro Heredia. ¿Escenas del enfrenamiento entre centralistas y federales en el Interior de las Provincias Unidas? *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, pp. 1-18.

Ravignani, Emilio (1937). *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://ravignanidigital.com.ar/asambleas/asa1/asa1_indice.htm. Consultado: 06/05/2016.

Ternavasio, Marcela (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Thompson, Sinclair (2011). El reencabezamiento: Impactos, lecciones y memorias de la insurrección amarista/katarista en la independencia andina (Los itinerarios de Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Vicente Pazos Kanki). En Reunión de Seminario de Posgrado de la Universidad de San Andrés. Buenos Aires.



Sara Emilia Mata es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del *Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades* (ICSOH) CONICET- Universidad Nacional de Salta, Directora del Centro Científico Tecnológico- CCT Salta y Profesora Titular en Historia Argentina I. Ha publicado y compilado varios libros y numerosos artículos científicos en libros y revistas sobre historia colonial y la revolución y la guerra de independencia en Salta y el Alto Perú.